



C.E. N° 160275

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.371/2006.-

Montevideo, 14 AGO 2006

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión ante la República Democrática del Congo en virtud de encontrarse acéfala la referida Representación;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República Democrática del Congo concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Sudáfrica, Embajador Guillermo José Pomi Barriola, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Democrática del Congo en calidad de concurrente, al señor Embajador de la República en la República de Sudáfrica, Embajador Guillermo José Pomi Barriola.-----
- 2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República